

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quieren sin cordura en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificar las, empleando responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, y presuéstos niveles, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, ó á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de pesvto línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, -50 cént. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La lluvia de estrellas de anoche.

Anoche, á las siete, comenzó á verificarse en el emisferio celeste visible desde Granada un fenómeno que, aunque todos los años en el mes que corremos se realiza, ninguno, desde que tenemos conocimiento, ha sido tan notable. Nos referimos á la lluvia de estrellas que, llamando la atención de los curiosos, hizo que los transeuntes invadieran las plazas y demás sitios despejados de la vía pública, para contemplar á su sabor, cómo las chispas de luz surcaban el espacio dejando tras sí rastros luminosos que, á veces, por ser extraordinario el número de aquellos cuerpos, llegaron á semejar misteriosa red tejida con hilos de luz, sobre las profundas llanuras siderales, por la invisible y omnipotente mano del Eterno.

La ciencia no ha llegado aún á precisar de un modo terminante el origen de este fenómeno: hé aquí la hipótesis más aceptada por los astrónomos. El famoso cometa de Biela, que recorre en el espacio la órbita que una lluvia de estrellas, según ha tenido ocasión de comprobar el abate Schiaparelli, debe considerarse como formando parte integrante del conjunto de materia cósmica diseminada á lo largo de la misma órbita; no es otra cosa que una concentración local de la materia que forma las estrellas, concentración bastante grande, para que la cantidad de materia que contiene se vea á distancias muy considerables de la tierra.

Según esta teoría, las estrellas fugaces son de la misma naturaleza que los cometas: consisten en pequeños cuerpos nebulosos que se mueven en el espacio, sin que podamos percibirlos á causa de su pequeñez, y que se nos hacen perceptibles cuando penetran en la atmósfera de la Tierra. Lo mismo que los cometas, parece que están en estado gaseoso.

Una corriente de estos meteoros que encuentre á la órbita de la Tierra en un punto de su contorno debe atravesarse por la Tierra todos los años en una misma época: de aquí que estas lluvias de estrellas se verifiquen periódicamente, reproduciéndose de año en año, con una intensidad variable, según la mayor ó menor proximidad de los copos de materia nebulosa en las diversas posiciones de la corriente con que se encuentra sucesivamente la Tierra.

Hemos dicho que estos cuerpos son opacos. ¿Por qué, entonces, se vuelven luminosos atravesando la atmósfera? Las nociones más elementales de Física nos lo enseñan. El roce de un cuerpo con otro desvuelve cierta cantidad de calorico en razon de su velocidad. Los salvajes obtienen fuego frotando dos pedazos de leña seca. Una hoja de acero, chocando contra un pedernal, produce una chispa, y esta chispa no es más que una partícula de acero desprendida del eslabon ó de una hoja de navaja, é inflamada por el roce. La herradura de un caballo produce el mismo efecto en el empedrado, aunque esté húmedo, porque el roce ha sido muy fuerte.

Otro tanto sucede con esos cuerpos perdidos en el espacio donde se mueven con rapidéz suma. Encontrando las capas de nuestra atmósfera, que son una sustancia de la que, por medio del frote si es rápido, puede desprenderse calorico, se inflaman y parecen estrellas que van á perderse y extinguirse en el horizonte, después de haber salvado las capas atmosféricas, que es el fenómeno que pudimos observar anoche, ó caen como globos de fuego á alguna distancia del suelo, donde estallan, en cuyo caso se denominan bólidos, ó llegan á la tierra, constituyendo esos raros y curiosísimos pedruzcos calcinados que los naturalistas llaman aerólitos. La velocidad que impulsa á todos estos cuerpos es tal, que les basta un segundo para atravesar una capa de aire de sesenta y cuatro kilómetros de espesor.

Los antiguos atribuían una significacion singular á los cometas y á las lluvias de estrellas, en las que veían presagios de acontecimientos prósperos ó adversos, según que los adivinos tuviesen interés en explicarles de tal ó cual manera. Aún en nuestros tiempos los campesinos y la gente poco instruida

tienen respecto del particular ideas supersticiosas. Cuando ven en el cielo una estrella errática ó fugaz, dicen que es un alma que acaba de dejar la tierra. Los que así llevan la estadística necrológica del género humano, tendrán que confesar que las lluvias de estrellas se retrasan mucho, en proporcion al número de defunciones, ya que diariamente mueren más de 100000 personas en todo el globo; y si la superstición tuviera algun fundamento, no sería posible levantar la vista al cielo por espacio de dos segundos, sin ver renovarse el fenómeno una ó dos veces.

Desde el último siglo se vienen observando los grandes flujos de estrellas fugaces. Brande refiere que el 6 de diciembre de 1798, yendo á Breme en una diligencia, contó 489 por una de las ventanillas; y calcula por esto que debieron aparecer en el cielo lo ménos 2000 durante toda la noche.

En noviembre de 1799, y en su noche del 11 al 12, Alejandro de Humboldt y Bounpland asistieron en Cumana (América) á un verdadero chaparron de estrellas fugaces. Bounpland declara que no habia en el cielo un espacio cuya extension fuese igual á tres diámetros de la luna, que no se viera á cada momento lleno de aquellos cuerpos luminosos.

Esta lluvia de estrellas de fines del siglo último se habia olvidado algun tanto, cuando se observó, tambien en América, un nuevo chaparron el 13 de noviembre de 1833.

El profesor Olmsted de Newhaven, apoyándose en algunos datos que se le habian referido, hace ascender á 200000 el número de estrellas observadas la referida noche.

Olmsted fué el primero que hizo notar que la gran aparición de Noviembre debía ser periódica y reproducirse todos los años en la misma época; y efectivamente, se comprobó cada año hácia el 12 ó 13 de Noviembre un aumento muy marcado en el número de estrellas fugaces que aparecian en el cielo; pero esto estaba muy lejos de reproducir el fenómeno extraordinario visto en América en 1833. El astrónomo Olbers escribia con este motivo en 1837: "Tal vez tendremos que esperar hasta 1867 para ver renovarse el magnífico fenómeno que se ofreció á nuestras miradas en 1799 y 1833"; cuya atrevida predicción fué confirmada por la gran lluvia de estrellas fugaces que se observó en esta capital y estudiaron en el observatorio astronómico de Madrid la noche del 13 de Noviembre del referido año.

Desde entonces acá no se ha repetido el fenómeno con la brillante intensidad que se verificó anoche, pudiendo decirse que su importancia tal vez igualaría á la que tuvo la gran lluvia de estrellas observada por Humboldt en 1799. Fué de notar en la de anoche que los principales focos de proyección de los mencionados meteoritos se hallaban el uno hácia el Mediodía, próximo á las Pleiades, y el otro más al Norte del emisferio celeste visible, inmediato á la constelacion de Casiopea. Hubo momentos en que el número de estrellas fugaces fué tan extraordinario, que fácilmente pudimos contar 33 en el espacio de un segundo. Esto sucedía poco después de las siete, durante el período de intensidad una media hora, á la que siguió un pequeño decrecimiento, que no pudo observarse detenidamente, á causa de que la atmósfera se veló con una oscura neblina que poco á poco se fué extendiendo de Levante á Poniente, hasta cubrir como densa nube todo el firmamento. Media hora despues, las nubes se disgregaron, rompiéndose en prolongadas ráfagas; y á las ocho y cuarto hallábase otra vez el cielo casi completamente despejado.

La frecuencia con que aparecian entonces las estrellas erráticas disminuyó, inflamándose, según nuestros cálculos, una cada segundo, siguiendo en esta proporcion el fenómeno, con leves oscilaciones de intensidad, hasta las once menos cuarto de la noche, en que escribimos estas líneas.

Es de advertir que el fenómeno observado anoche en Granada, y suponemos que en el resto de la península, no ha coincidido en la fecha de su realizacion con los que en épocas anteriores, que quedan citadas, se verificaron,

habiéndose retardado en la presente doce ó catorce dias.

Para concluir, observaremos que las estrellas fugaces vistas anoche tuvieron todas, á lo ménos las que nosotros pudimos contemplar, un color blanco brillante, y algunas el mismo con un tinte azulado, lo cual no ha sucedido en otras ocasiones en que se ha visto una misma estrella errática cambiar de color en el curso de su trayectoria. Poey cita una estrella roja cuya cola se convirtió en un vapor blanco azulado; otra cuyo rastro se disipó, dejando en el cielo una mancha verdosa, y otra que se dividió en una multitud de estrellitas blanquecinas; siendo tambien un fenómeno digno de consignarse que las estudiadas en Inglaterra desde 1851 á 1855 fueron en su mayoría azuladas, volviéronse despues amarillas y por último rojas. Mas no porque en el fenómeno celeste que contemplaron anoche los granadinos no haya que notar estas curiosas variaciones, dejó por eso de ser uno de los espectáculos más grandiosos y brillantes que desde mucho tiempo nos ha ofrecido el mundo sideral.

El cólera en la provincia.

EN SANTAFÉ.

Esta ciudad, cabeza de partido, dista dos leguas de Granada, y tiene una poblacion de 8103 habitantes.

El primer caso de cólera ocurrió en Santafé el dia 23 de julio, sin que haya podido averiguarse el origen de la enfermedad, que siguió su marcha ascendente hasta el 10 de agosto, en cuyo dia alcanzó su grado máximo, registrándose 81 invasiones, y falleciendo 24 de los atacados.

Cuarentidos dias duró el cólera en la poblacion de que nos ocupamos, y en dicho período de tiempo sintiéronse invadidas de la enfermedad del Ganges 929 personas; ó lo que es lo mismo, cerca del once y medio por 100 de los habitantes. De estos invadidos, 359 eran mujeres, 226 hombres y 344 párvulos; es decir, que de cada ciento, 39 eran mujeres, 24 hombres y 37 niños. De los atacados fallecieron 492, ó lo que es igual, algo más de la sexta parte del vecindario y cerca del 53 por 100 de los invadidos; y de los muertos, 194 eran mujeres, 120 hombres y 178 párvulos; es decir, que en igualdad de circunstancias, de cada cien muertos 36 hubieran ido niños, 24 hombres y 40 mujeres.

El excesivo desarrollo que en Santafé ha adquirido la epidemia, atribuyese á la grande humedad del terreno sobre que la ciudad se asienta; á la estrechez y malas condiciones higiénicas de los edificios, y al abuso que de alimentos poco sanos han hecho la mayoría de los habitantes.

En 5 de agosto recibieron en Santafé 1000 pesetas, que para el socorro de aquella ciudad designó el ministro de la Gobernacion, recibiendo tambien el dia 7 del mismo mes otras 1000 pesetas asignadas por la Diputacion provincial, y 250 remitidas por el Gobernador en 15 de setiembre.

La Junta de Sanidad estaba constituida por el alcalde D. Natalio Herrera, el secretario del ayuntamiento, el cura párroco D. Manuel M. Caro, los médicos D. Juan de Dios Peinado y D. Antonio de la Blanca, el farmacéutico D. Enrique Carrillo, el veterinario D. Bernardo Ibañez, y los vecinos don Francisco García Cardona, D. Juan García Carrillo y D. Antonio Nieves Velazquez.

Los médicos que han prestado asistencia facultativa á los enfermos durante el período epidémico, han sido los señores D. Antonio de la Blanca, don Juan de Dios Peinado, D. Miguel Lilián Velazquez y D. Vicente Ortega Mellado.

Las personas que más se han distinguido en combatir la enfermedad indiana durante su estancia en Santafé, han sido el alcalde, el párroco, los médicos y los concejales.

EN PURULLENA.

Pertenece al partido de Guadix, tiene 1048 habitantes y dista 8 leguas de Granada.

El primer caso de cólera ocurrió el 11 de julio en una mujer procedente de Benalúa de Guadix, pueblo ya infestado, desde cuyo dia siguió la epidemia su marcha natural hasta el 15 de agosto en que quedó extinguida por completo.

Durante el período epidémico fueron atacadas de la enfermedad 46 personas, lo que equivale al 4 por 100 de los vecinos, y murieron 11; ó lo que es lo mismo algo más del 1 por 100 de los habitantes y del 23 por 100 de los invadidos.

Las causas que han podido influir para que se

contagiara Purullena nos dicen han sido el total olvido que las autoridades tuvieron los preceptos higiénicos permitiendo la entrada en el pueblo á multitud de familias procedentes de puntos infestados, y al uso de las aguas del rio Fardos.

Para combatir la epidemia no se ha contado con ninguna clase de recursos, pues ni médico titular hay en pueblo habiéndose hecho cargo de la asistencia á los enfermos el cura párroco, que con los recursos que su larga experiencia le ha sugerido y ayudado por el vecino de aquel pueblo D. Victor Rafael de la Oliva, ha medicinado á la mayoría de los enfermos.

EN LA MALÁ.

Pertenece al partido judicial de Santafé, consta de 582 almas y se halla á dos leguas de distancia á la capital.

El dia 24 de agosto se registraron los primeros casos de cólera en dicho pueblo. Fué el primer invadido un anciano que habia cometido algunos excesos en la comida, usando frutas en mal estado de sanidad. Despues ocurrieron algunos otros casos, sin que su reducido número consienta afirmar que en la Malá se presentó el cólera con el carácter de epidemia, pues solo hubo doce invasiones y ocho fallecimientos.

La Junta de Sanidad la componian: como presidente, al alcalde D. José Pertúñez Vas; como vocales, el párroco D. Antonio Fernandez Villanova, el médico D. Ricardo de la Blanca y Salguero, el juez municipal D. Francisco Martin, D. Ricardo Pertúñez Pareja, D. Eduardo Pertúñez Perez, D. Enrique Pertúñez Martin, D. Francisco Pertúñez Martin, don Luis Alvarez, D. José Alvarez Vera, D. José Maria Miranda Martin, D. Antonio Matute, D. Luis Carrion, D. Domingo Amado y D. Antonio Delgado.

Las cantidades invertidas en combatir la epidemia en dicha poblacion, ascienden á unas 800 pesetas, con las que se adquirió un botiquin y desinfectantes, y se pagaron sus honorarios á los guardas que no prestaban el servicio voluntariamente. En la Malá se ha observado por todos los vecinos un escrupuloso método en las comidas, absteniéndose todos del uso de frutas y artículos procedentes de otros pueblos. El clima del que nos ocupa es sano y el terreno seco.

Entre las personas que más se han distinguido por sus buenos oficios cerca de los enfermos, y por el auxilio que prestaron á los necesitados, merece especial mencion el cura párroco Sr. Villanova que además de hallarse constantemente al lado de los coléricos consolándoles, dió muchas é importantes limosnas á los pobres, el alcalde y los demás individuos del Ayuntamiento, así como el médico D. Ricardo de la Blanca y el profesor de Instrucción pública D. José Maria Miranda.

El suicida.

Quieres acabar de vivir, pero gilas comenzado acaso? ¿Qué! ¿Para no hacer nada viniste á la tierra? ¿No te impuso el cielo con la vida una obligación que cumplir? Si has acabado tu jornada antes de la tarde, bueno es que descanses; pero veamos tu obra ¿Qué respuesta tienes preparada al Supremo juez que te demandará cuenta de tu tiempo? ¿Desdichado! Muéstrame un justo que se precie de haber vivido demasiado: aprenda yo de él cómo es preciso emplear la vida para tener el derecho de abandonarla.

Cuentas los males de la humanidad y dices: la vida es un mal. Mas observa, busca en el orden de las cosas, si hay bienes algunos que no estén mezclados de males. ¿Puede decirse por esto que no hay bien alguno en el Universo? ¿Y puedes tú confundir lo que es malo por naturaleza... con lo que no sufre el mal más que por accidente? La vida pasiva del hombre nada es, sólo atañe á un cuerpo de que pronto se verá separado; pero su vida activa y moral, que debe influir sobre todo su ser, consiste en el ejercicio de su voluntad. La vida es un mal para el malvado que prospera, y un bien para el hombre honrado castigado por la fortuna; porque no una modificación pasajera sino una relacion con su objeto, es lo que hace la vida buena ó mala.

Te enoja el vivir, y dices: la vida es un mal. Tarde ó temprano serás consolado y dirás: la vida es un bien. Y dirás más verdad sin haber razonado mejor, porque nada habrá cambiado más que tú. Cambia, pues, desde hoy, y pues que en la mala disposición de tu alma es donde está el mal, corrige tus afecciones desordenadas, y no quemes tu casa por no tomarte el trabajo de arreglarla.

¿Qué son diez, veinte ni treinta años para un ser inmortal? El dolor y el placer pasan como un a

sombra: la vida se agota en un instante: nada es por sí misma: su precio depende de su empleo. Sólo queda el bien que se hace; sólo vale alguna cosa. No digas, pues, que para ti es un mal el vivir, porque solo de ti depende que sea un bien; y si es un mal que hayas vivido, no digas tampoco que te es permitido no ser hombre, resólvete contra el autor de tu ser, tráiciona tu destino.

El suicidio es una muerte furtiva y vergonzosa, es un robo que se hace al género humano. Antes de abandonarle devuélvele lo que por ti ha hecho. Para nada sirvo: soy inútil al mundo. ¡Filósofo de un día! Ignoras que no acertarás á dar un paso sobre la tierra sin hallar algun deber que cumplir, y que todo hombre es útil á la humanidad en el mero hecho de existir? ¡Jóven insensato! Si en el fondo de tu corazón queda algun resto del sentimiento de virtud, ven, te enseñaré á amar la vida. Cada vez que te sientas tentado á quitártela, dite á tí mismo: *haré todavía una buena accion antes de morir*; en seguida vete á buscar algun indigente que socorrer, algun infortunado que consolar, algun oprimido que defender. Si esta consideracion te detiene hoy, te detendrá tambien mañana, al día siguiente, toda la vida. Si no te detiene, mátate; eres un malvado.

J. J. Rousseau.

Miscelánea.

Muestra de sentimiento. El Administrador de Correos de esta capital ha dirigido al señor Gobernador civil una comunicacion muy expresiva, rogándole haga presente al señor ministro de la Gobernacion el profundo sentimiento que le embarga por la muerte de S. M. el Rey.

Cédulas personales. En los primeros días del próximo mes de diciembre se remitirán á las provincias, para comenzar el reparto, las nuevas cédulas personales.

Prórroga. Se ha concedido un mes de prórroga á D. Cecilio Cortés Ariza para tomar posesion del cargo de capataz en el establecimiento penal de Belén.

Médicos titulares. Pasado mañana 30 espira el plazo señalado para presentar ante el Municipio los documentos para el concurso abierto con objeto de proveer cuatro plazas de médicos titulares, de nueva creacion, de los que uno será destinado al cementerio.

Los nombramientos se resolverán en los primeros días de Diciembre.

Inhumaciones. En el día de ayer se dió sepultura á los cadáveres de dos hombres, una mujer y dos párvulos.

El diablo las descarga. Un hombre estaba anteanoche en su domicilio, explicando á otro el mecanismo de una pistola, cuando salió el tiro, hiriéndole de cierta gravedad en una mano.

Fue conducido al hospital de San Juan de Dios.

Sabasta. Se ha mandado anunciar una para la adquisicion de 2500 quintales métricos de madera, con destino á la fábrica de pólvora de esta capital.

Vacante. El ayuntamiento de Cortés de Baza ha anunciado, por segunda vez, concurso para proveer la plaza de medico-cirujano, vacante en dicho pueblo.

Personal. Ha sido nuevamente nombrado oficial de quinta clase de la Administracion de Hacienda de esta provincia, don Eduardo Torres.

El aspirante del mismo centro D. Hilario Inchausti, ha sido ascendido á oficial de la clase de quintos, destinándosele á la Administracion de Almería.

Dos suicidios. El miércoles en la noche, segun se nos asegura, arrojóse por el puente de Genil el conocido vendedor de billetes de loteria Ponce de Leon.

Segun parece, el infeliz habia perdido en el juego el importe de la venta de los billetes; y al no poder satisfacer sus compromisos, concibió el terrible proyecto. Sus ropas, pues parece que se habia despojado de ellas, fueron halladas en el mismo puente de Genil, y á estas horas no se sabe donde ha ido á parar el cadáver.

Anteayer tambien se suicidó una señora, en el cámen de la Fuente, inmediato al paseo de Darro, disparándose dos tiros en la region parietal derecha, por consecuencia de los cuales falleció intantáneamente.

Para realizar su propósito encerróse en una de las habitaciones de su casa, corriendo la llave y pasándola luego á la parte exterior por bajo de la puerta, despues de haber ordenado á su criada que se retirase. Entonces escribió dos cartas; una para el juez, segun parece; y otra para su esposo D. Manuel Cambil Gutierrez, dueño de una tienda de comestibles existente en una de las calles del centro de la localidad, en cuya carta manifestábase que al tomar determinacion tan terrible, solo habia influido en su ánimo el inmenso dolor que la venia atormentando hacia algun tiempo por la pérdida de una hija. La desgraciada señora, llamada Carmen Sanchez Martin, tenia 35 años de edad.

El hecho acaeció á eso de las tres y media de la tarde, á cuya hora fué avisado el Juez,

que comenzó á instruir las diligencias oportunas. El guardia municipal Miguel Rodriguez, que estaba de punto en la Carrera de Darro, acudió al lugar del suceso, trasladando el cadáver al hospital de San Juan de Dios.

Viajero. Anoche era esperado en esta capital el Sr. D. José Pastor y Magan.

Funcion religiosa. Anteayer celebróse en la iglesia de Santa Paula la funcion religiosa que la capilla de música de Santa Cecilia dedica anualmente á su patrona.

Fuó magistralmente ejecutada la misa grande del maestro Palacios. Despues de la Epístola, se cantó el brillante himno á la Santa, original del inspirado poeta P. Jimenez Campaña, y del distinguido músico granadino D. José Valladar.

El panegirico estuvo á cargo del P. Santiago Serrano, de las Escuelas Pias, quien trazó á grandes rasgos, de una manera elocuente, la vida y virtudes de la Santa y la historia de la música. En el Ofertorio se cantó la célebre *Ave María* de Schubert.

Despues de la funcion sirvióse un espléndido refresco, al que asietieron muchos convidados.

Mendigo. Un sugeto que anteanoche, á hora avanzada, imploraba la caridad pública, sin estar autorizado para ello ni poseer documento que acreditase su personalidad, fué llevado al arresto.

Inspeccion facultativa. Del reconocimiento practicado ayer en los gabinetes químico y micrográfico municipales, resultó hallarse en buen estado todos los artículos de comer que se espendian en las abacerias públicas.

Reconocimiento del alumbrado. Practicados anoche por el director del gabinete fotométrico los esperimentos necesarios, resultó hallarse el gas del alumbrado público en las debidas condiciones de presion, intensidad y pureza.

Caida. Anoche á las siete y media, al pasar una anciana frente al cuartel de la Merced, dió una caída, fracturándose un brazo y causándose graves contusiones en la cabeza.

Algunos serenos y agentes de Orden público que acudieron al sitio de la ocurrencia, trasladaron á la infeliz al hospital de S. Juan de Dios.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 27.

Hoy ha llegado el cortejo fúnebre á Madrid. El cadáver del rey ha sido expuesto en cámara ardiente en palacio.

El entierro se verificará, con toda pompa, el domingo próximo.

Hoy ha jurado el ministerio Sagasta, en manos de la reina gobernadora.

Se acentúan los rumores de que pueda alterarse el orden público.—F.

Madrid 27.

El nuevo ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidente, Sagasta.
- Estado, Moret.
- Gracia y Justicia, Alonso Martinez.
- Gobernacion, Venancio Gonzalez.
- Guerra, Jovellar.
- Hacienda, Camacho.
- Marina, Beranger.
- Fomento, Montero Rios.
- Ultramar, Gamazo.

Las córtes serán convocadas para el 7 de diciembre próximo.

Mucha animacion en los círculos políticos.

Siguen los rumores relativos á orden público.—F.

LA MUERTE DEL REY.

De la prensa de Madrid del 26:

El parte oficial del fallecimiento.

Ayer tarde se ha publicado un número extraordinario de la *Gaceta*, anunciando el fallecimiento del Rey y el reconocimiento como Regente, de su majestad la Reina Cristina, á quien el gobierno ha presentado su dimision, considerando, como era natural, espirados sus poderes en virtud del fallecimiento del Rey.

El parte oficial de este suceso dice así:

«A las nueve de esta mañana el presidente del Consejo de ministros, instalado en el real sitio del

Pardo, recibió de manos del Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. el Rey, jefe superior de Palacio, el parte que se copia á continuacion:

«Excelentísimo Sr.: Poseído del mayor dolor, tengo la honra de transcribir á V. E. el parte que en este momento me comunica el primer médico de cámara de S. M. el Rey:

Excmo. Sr.: Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que despues de la remision del acceso á que se hacia referencia en mi último parte, S. M. el Rey volvió á agravarse, falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.»

Lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio del Pardo 25 de noviembre de 1885.—El mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.

La dimision de Cánovas.

La parte del mismo *Extraordinario* en que se dá cuenta de la dimision del gobierno á la Reina Regente, dice así:

«El presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Fomento y Ultramar, que estaban presentes, profundamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado del cadáver de su augusto esposo S. M. la Reina viuda doña Maria Cristina, en quien, por ministerio de la ley, recayó desde luego la regencia con arreglo á los artículos 67 y 72 de la Constitucion de la Monarquía, manifestaron á S. M., como Reina gobernadora que era ya del reino, que en aquel punto mismo habian terminado sus funciones ministeriales, por lo cual respetuosamente deponian á los Reales Piés de S. M. la autoridad constitucional que hasta entonces les habia estado confiada. S. M. la Reina gobernadora, poseida del inmenso dolor que era natural, por la terrible desgracia que acababa de experimentar, y que por mucho tiempo llorará con S. M. la nacion entera, se sirvió mandar á los ministros que continuasen desempeñando sus funciones, mientras con alguna mayor tranquilidad podia fijar su atencion en los negocios públicos; y en virtud de este soberano mandato, el gobierno procederá á ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comience á cumplirse en todas sus partes el art. 72 de la Constitucion del Estado, sin perjuicio de procederse tambien á lo dispuesto en el art. 69 de la misma Constitucion, cuando el estado de S. M. la Reina gobernadora consienta que acerca de esto y de cuantos asuntos dependan de sus régias prerrogativas, determine y decrete lo que más conveniente estime á los intereses públicos.»

Madrid 25 de noviembre de 1885.—El presidente interino del Consejo de ministros Antonio Cánovas del Castillo.»

Traslacion del cadáver á Madrid.

La *Gaceta* publica hoy la siguiente comunicacion del mayordomo mayor de Palacio al presidente del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.: El mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio, dice al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina gobernadora, Regente del Reino, ha dispuesto que el cadáver de su augusto esposo el Rey (Q. E. E. G.) sea conducido á Madrid á las once de la mañana del día 27 del actual.

De órden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia, y á fin de que por los respectivos ministerios lo haga saber al gobernador de Madrid y á la parte eclesiástica que corresponda á los efectos oportunos; previéndole que las clases de Palacio y el clero del mismo esperarán el real cadáver en San Antonio de la Florida á la una de la tarde, debiendo desde este sitio hallarse formadas las tropas de la guarnicion, á cuyo fin espero se sirva V. E. dar las órdenes oportunas al capitán general, remitiéndole el efecto nota del tránsito que ha de llevar la real comitiva hasta Palacio. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio del Pardo 25 de noviembre de 1885.—El jefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

En San Antonio de la Florida, donde recibirán el cadáver de S. M. las clases y el clero de Palacio, se formará la comitiva que ha de acompañarlo hasta Palacio y que llevará el órden siguiente:

Columna de honor compuesta de infanteria y artillería.

Cuatro palafreneros carreristas á caballo.

Un timbalero, cuyo caballo conducirá pié á tierra dos palafreneros á la Federica con pelo empolvado.

Dos clarineros á caballo.

Cuatro maceros con uniforme de gala á caballo.

Cuatro palafreneros carreristas á caballo.

Dos caballos de respeto, anillados, de S. M. el Rey.

Ocho caballos con reporteros cubiertos con gasa negra (en dos filas).

Picador mayor, ayudantes, domadores y alumnos, todos de gala, á caballo y en dos filas.

Seis palafreneros carreristas (los de servicio) con los caballeros y correos.

Personal de las reales caballerizas con uniforme y traje de gala, en dos filas.

Estandarte de la Hermandad Real.

Cruz de la Real Capilla.

Furrier de la misma.

Capellanes de altar.

Músicos y cantores.

Capellanes de honor.

Gentiles hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana.

Gentiles hombres de cámara.

Cuatro batidores de la Escolta Real.

Dos correos á caballo.

Estufa con ocho caballos con gualdrapas y penachos negros, conducida por un cochero, un delantero y seis palafreneros. A los costados irán gentiles-hombres de casa y boca con hachas de cera.

Un caballero de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de Escolta, monteros de cámara y seis lacayos entulados y con baston.

Tres caballeros á caballo.

Jefe de Palacio, obispo de Madrid y Alcalá.

Escolta Real.

Coche de corona ducal de respeto con ocho caballos, dos lacayos y ocho palafreneros.

Cerrarán la marcha fuerza de caballería.

Las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera, haciendo al cadáver los honores de ordenanza.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, acompañará el cadáver desde el Pardo hasta el Palacio de Madrid, para levantar la consiguiente acta.

El ministro de Estado acompañará á Madrid á Su Majestad la Reina Regente.

Los demás ministros se encontrarán previamente en Palacio para recibir el cadáver.

El cadáver está colocado en la capilla ardiente que se ha instalado en el salon de Embajadores del Palacio real, y en el mismo sitio en que se expuso el de la reina doña Maria de las Mercedes.

En dicho salon se han levantado altares portátiles, donde se dirán tantas misas cuantas consienta el tiempo.

Se encargará del cadáver la guardia de monteros de Espinosa, colocándose dos á la cabecera del féretro con el cetro y la corona y otros dos á los piés.

Además harán guardia al cadáver dos grandes de España, dos oficiales menores de alabarderos y dos guardias.

A la izquierda del féretro se colocará el estandarte de la Hermandad Real.

Despues de colocado el féretro en el Salon de Embajadores, la real capilla dirigida por el Patriarca de las Indias, vestido de pontifical, cantará un oficio de difuntos en la cámara ardiente.

Se celebrarán tambien misas por un religioso de cada comunidad, y por la tarde se cantarán responsos mientras el cadáver se halla expuesto.

Para una de las misas serán invitados todos los altos funcionarios del Estado en el órden civil y militar, y el cuerpo diplomático.

Conduccion del cadáver á la estacion.

Despues de estar tres días expuesto, el lunes será conducido el cadáver á la estacion del Norte.

Por la mañana temprano se formará capitulo de las órdenes del Toison de Oro y de Carlos III, y el caballero más antiguo de cada una de ellas quitará de encima de la caja el collar de su órden, entregándolo al guarda joyas de S. M.

La real capilla, presidida por el Patriarca, cantará un solemne responso, al que asistirán los dignatarios y servidumbre de Palacio, y además el ministro de Gracia y Justicia comisionado para entregar el real cadáver á las personas que han de bajarlo.

Despues del responso y precediendo la cruz de la Real Capilla seguida de 12 capellanes de honor, se levantará el cadáver y empezará á marchar la comitiva, saliendo del salon entre filas de alabarderos y llevando la caja gentiles-hombres de cámara y mayordomos de semana hasta el principio de la escalera principal, desde donde será conducido por gentiles hombres de casa y boca hasta el fin de ella, y allí colocada en la estufa.

La comitiva oficial marchará con el mismo órden señalado para el trayecto de San Antonio de la Florida á Palacio mañana.

El gobierno esperará el cadáver en la estacion del Norte.

De la estacion del Norte al Escorial acompañarán al cadáver el ministro de Gracia y Justicia, el jefe de Palacio, el de la Guardia real y los gentiles hombres y mayordomos que hayan de intervenir en la ceremonia de la entrega del cadáver.

En el Escorial.

El féretro entrará en el Monasterio por la puerta principal del Patio de los Reyes, y será colocado sobre una mesa en el átrio, donde estará aguardando el prior con toda la comunidad.

El prior, vestido de capa pluvial, leera en alta voz la órden de sepelio, y además la real cédula del rey Felipe IV, diciendo la controversia que existia entre el Monasterio y la real Capilla.

Terminada la lectura, la real capilla cantará un responso y se retirará.

Entonces la comunidad entonará el *Miserere*, y el féretro se conducirá al crucero de la iglesia donde será cubierto con los mantos de las órdenes y colocado sobre un catafalco.

La comitiva quedará en la iglesia oyendo la misa que dirá el prior, mientras la comunidad entona en el coro el oficio de difuntos.

Luego la comunidad volverá á la iglesia, donde cantará salmos y responsos, y la comitiva acompañará al panteon la caja conducida en hombros de los gentiles hombres de casa y boca.

En el panteón.

Allí se colocará la caja delante del altar, y el mayordomo mayor de palacio abrirá las dos cerraduras de la caja, levantando la visera de la misma para que se vea el cadáver.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor, recibirá juramento a los Monteros de Espinosa de que el cuerpo contenido en la caja es el del rey D. Alfonso.

Se acercará luego el jefe de Alabarderos, que en todo el entierro habrá dejado de ocupar el testero de la caja, y después de inclinar la cabeza y pedir silencio, dirá en alta voz con algunas pausas de palabra a palabra: ¡Señor! ¡Señor! ¡Señor! y no respondiendo S. M., añadirá: «Pues que S. M. no responde, verdaderamente está muerto».

Enseguida romperá en dos pedruzcos el bastón de mando que usa por su empleo, arrojándolo a los pies de la mesa donde reposa el real cadáver; cerrará el mayordomo mayor la caja y entregará las llaves al prior, quien las recibirá y se dará por entregado del real cadáver, quedando éste en la caja sobre la mesa.

Con esto, terminará el solemne acto fúnebre del real entierro, cesando las descargas de las tropas y los clamores de las campanas, que estarán doblando durante la ceremonia.

Luto oficial.

La Gaceta publica hoy la siguiente real orden dirigida a todas las autoridades: «Para manifestar S. M. la Reina gobernadora (q. D. g.) Regente del Reino, el sumo dolor causado por la muerte de su amado esposo D. Alfonso XII (q. e. p. d.), ha resuelto S. M. que desde mañana 26 del corriente se vista la corte de luto por un año, los seis primeros meses riguroso y los otros seis de alivio».

Los oficiales generales del ejército y armada y todos los altos funcionarios del Estado llevarán como distintivo en los uniformes un lazo negro de crespon en el brazo izquierdo por encima del codo y guante negro, con arreglo a la real orden de 25 de mayo de 1836.

Los jefes del ejército y armada llevarán asimismo el lazo negro en el brazo izquierdo, conforme a lo prevenido para lutos de corte en la mencionada real orden. Las demás clases, así civiles como militares, llevarán el lazo en el puño de la espada.

El luto sin uniforme será el ordinario de traje y guante negro y gasa en el sombrero.

Más detalles.

Ayer, S. M., sin duda a causa de la excitación nerviosa que le dominaba, hablaba continuamente. Viendo que los que le rodeaban procuraban evitar la conversación, dijo que hablaría con el criado, y si éste no le contestaba, recitaría versos.

Anteayer celebró una larga conferencia con el señor Elduayen, en la que le comunicó todos los detalles de la conversación que el día anterior sostuvo con el representante alemán, señor conde de Solms, y del cual parece recibió sólidas garantías y seguridades sobre puntos delicados y trascendentales de política internacional.

Lo último que S. M. ha afirmado ha sido la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica, al capitán general de Madrid, Sr. Pavía.

Como coincidencia histórica, se recordaba hoy en el palacio del Pardo que ayer hizo precisamente once años que S. M. firmó en Sandoguet el manifiesto que fué a llevarle el Sr. Elduayen.

Entre las muchas escenas conmovedoras que hoy han ocurrido en el Pardo, cuéntase la que ha tenido lugar al ver las infantitas el cadáver de su augusto padre.

«¿Por qué duerme papá?» preguntó la Princesa de Asturias.

Noticias militares.

Hablan algunos periódicos de la organización de varios cuerpos de ejército, que se llamarían de Castilla la Nueva, del Norte, de Cataluña, del Centro, de Andalucía, y no sabemos si alguno más.

Y añaden que el mando del de Castilla la Nueva, con la capitania general de este distrito, se confiará al general Martínez Campos; el del Norte, al marqués de la Habana; el de Cataluña, al general Quesada, y el de Andalucía, al general López Domínguez.

Todas estas noticias nos parecen prematuras mientras no esté constituido el nuevo gobierno.

En los círculos militares se asegura que se han dictado órdenes terminantes a los capitanes generales, para que inmediatamente se incorporen al ejército activo los soldados que se encuentran con licencia ilimitada.

Esta sola medida, según cálculo basado en las cifras de los centros oficiales, producirá un aumento de 60.000 soldados, con lo cual podrá fácilmente reprimirse cualquier intento promovido por los partidarios de la lucha en la montaña, ó los agitadores en las poblaciones.

Según nuestros informes, el ministro de la Guerra conferenció telegráficamente ayer tarde con las autoridades militares de los distritos a propósito del viaje de algunos emisarios de dos partidos extremos, y les ordenó que, puestas de acuerdo con los gobernadores civiles concentrasen la Guardia civil en los puntos que juzgasen más a propósito, que observaran una conducta de gran tacto y prudencia mientras la actitud fuese pacífica; pero que á la más pequeña alteración del orden, asumiesen el mando y obrasen con la energía que hoy, más que nunca, exige los intereses del país.

La orden militar de la plaza comunicada hoy á los cuerpos de la guarnición, dice así, según nuestras noticias: «¡El Rey ha muerto! ¡Viva la Constitución! ¡Viva la legalidad que la Constitución señala!»

Actividad de Lopez Dominguez.

Al dar cuenta el órgano en la prensa del general Lopez Dominguez, de la reunion de hombres políticos verificada anteayer en casa del mismo, dice: «No se ha discutido ni celebrado consejos previos».

El general Lopez Dominguez se ha limitado á cambiar sus impresiones con las de sus amigos políticos, sin aventurar juicios ni ociosos cálculos sobre actitudes del porvenir, tan sujetas á las mudanzas de los sucesos.»

Declaraciones de los fusionistas.

Dice El Correo: «El pensamiento del Sr. Sagasta, traducido por aquellos de sus amigos que más fielmente lo conocen, abarca todos los aspectos del gravísimo problema político».

El jefe del partido liberal cree que deben ahogarse las impaciencias y los receos infundados y hasta dignos de censura, para inspirarse solamente en la realidad de los hechos.

Los propósitos del gobierno que presidirá el señor

Sagasta, son adoptar inmediatamente que tome posesion medidas de carácter militar para asegurar el mantenimiento del orden, pero sin acudir á medios ni disposiciones excepcionales, sino concretamente en los puntos donde llegara á turbarse».

Las Cortes serán inmediatamente convocadas para recibir el juramento de la Regente. El gobierno propondrá la concesion de autorizaciones, muy principalmente en lo referente á los recursos económicos. No dice nada que los serán concedidas, y una vez votadas, se disolverán las Cámaras.

El Sr. Sagasta abriga gran confianza en la accion comun de los partidos monárquicos, y espera tener la valiosa cooperación del general Lopez Dominguez, deduciéndose así de lo que el Sr. Cánovas le manifestó en su conferencia de antenoche.

Parece que al tratarse del viaje del Rey á Andalucía, y en la creencia de que no conviniera adelantar su regreso para la fecha que se tenía fijada para la apertura de las Cortes, el Sr. Cánovas exploró la opinion del general Lopez Dominguez para saber si opondría dificultades á que se prescindiera del mensajero régio.

La contestacion del general fué terminante. «La salud del Rey es lo primero, y yo no seré obstáculo á nada que le convenga para asegurarla».

Ante la gravedad inesperada que surgió anteayer, el Sr. Cánovas creyó que el general Lopez Dominguez perseveraría en su actitud patriótica. Para saber su opinion se ofreció á verle en el día de ayer; pero la catástrofe que sobrevino impidió al Sr. Cánovas avistarse con el general.

Declaraciones carlistas.

Dice El Siglo Futuro: «Mantenemos toda nuestra intransigencia como hasta aquí; pero como hasta aquí, desde 1876, y más que nunca, entendemos que suponer que nos vamos á levantar en armas ahora, es suponer que hemos perdido el juicio, y hasta el instinto.»

Actividad de los posibilistas.

Dice El Globo: «Nuestros amigos piensan hoy lo que siempre pensaron; cuanto han dicho sobre el principio de autorid, sobre la necesidad suprema de mantener la paz pública y el orden social, sobre la disciplina del ejército sobre las relaciones de concordia entre la Iglesia y el Estado, sobre el origen de todos los poderes y sobre las diversas cuestiones que se han debatido en el Parlamento y la prensa en los últimos años».

Repetimos ahora en voz alta, cuando llega el momento de las grandes responsabilidades que, es necesario mantener á todo trance la unidad del Estado y la integridad de la Nación, que es preciso ocurrir con presteza y con energía á los peligros que apuntan en el horizonte de nuestra patria; que conviene estrechar las filas de todos los elementos liberales, sean quienes sean y vengan de donde vengan, para dar á nuestro país el reposo definitivo porque suspira en vano durante tanto tiempo.»

Los federales.

En casa del Sr. Pi y Margall se reunieron anoche los individuos del Consejo federal residentes en Madrid, señores marqués de Santa Marta, Sorni y Benot.

Parece que la reunion tuvo por objeto enterar al Consejo de los trabajos realizados estos últimos dias para la union de los republicanos, entre los que figura en primer término las importantes conferencias celebradas entre los Sres. Salmeron y Pi Margall.

Las denuncias.

Los periódicos denunciados ayer fueron El Progreso, La Gaceta Universal, La Izquierda Democrática, El Motín y el suplemento á La Discusion.

Como consecuencia del suplemento publicado ayer por La Discusion, fueron detenidas ocho personas, entre las que figuraban el director del periódico, varios redactores y el impresor.

Al prestar declaración los detenidos en el juzgado de guardia, se declaró autor de la hoja el director D. Luis Nogué siendo inmediatamente puestos en libertad los demás detenidos.

El Sr. Nogué fué trasladado á la Cárcel-Modelo.

Declaraciones de «El Liberal».

Dice este colega: «El progreso indefinido traerá consigo, sin necesidad la ayuda de catástrofes naturales, otras instituciones acomodadas á los tiempos y á las necesidades de los pueblos».

«Nosotros llamamos ante un cadáver, fiando al porvenir solamente al poder de nuestros ideales.»

Rumores.

Los telegramas oficiales les acusan completa tranquilidad en las provincias.

Las autoridades civiles y militares trasmiten con frecuencia á sus respectivos centros noticias telegráficas del estado del orden público.

Anoche, sin embargo, se dijo que el orden se había alterado en una importante capital, y también se habló de levantamiento de partidas en algunas provincias.

Precauciones.

Parece que el Gobierno ha tenido noticia de la salida de esta corte para diversos puntos de la Península, de emisarios de los partidos extremos.

Con tal motivo, el ministro de la Guerra conferenció ayer telegráficamente con los capitanes generales de los distritos, recomendándoles que puestas de acuerdo con los gobernadores civiles concentrasen la Guardia civil en los puntos que juzgasen más á propósito; que observaran una conducta de gran tacto y prudencia mientras la actitud fuese pacífica; pero que á la más pequeña alteración del orden asumiesen el mando y obrasen con toda energía.

Lo que no se sabe, pues esto se ha dejado á la discrecion de las autoridades, es si en alguna capital se habrá declarado el estado de sitio, no por necesidad inmediata, sino como medida de prevision antes de dar la noticia oficial del fallecimiento del Rey.

Un reparto.

En la Puerta del Sol y calles inmediatas se produjo á la una menos cuarto de esta madrugada gran alarma, motivada por una detonacion tan fuerte, que se creyó un cañonazo. Pronto se supo que había estallado un petardo, que se supone cargado de dinamita y que había sido colocado en una de las ventanas del café Oriental que dan á la calle de Tetuan. La explosion produjo la rotura de los cristales, haciendo saltar en pedruzcos el marco de la ventana y desprenderse unos barrotes de la reja.

Cuatro personas resultaron heridas; un teniente de caballería llamado D. Francisco Pastor, el capitán de infantería D. Enrique Rubio, D. Luis Fernandez, empleado, y el camarero Florentino Serrano. Los cuatro se hallaban sentados á una mesa cerca de la ventana.

Consejo de ministros.

En el Consejo que ayer celebraron los ministros, y al que asistió el general Pavía, se adoptó la opinion de éste de no declarar á Madrid en estado de sitio.

En cuanto á las provincias, se telegrafió á los capitanes generales y á los gobernadores para que, poniéndose de acuerdo, obren como consideren conveniente, según las circunstancias de cada localidad.

El gobernador y el alcalde de Madrid asistieron á una parte del Consejo.

Al empezar éste, el Sr. Cánovas dió cuenta á sus compañeros de ministerio de sus visitas al Pardo y sus entrevistas con la Reina doña Maria Cristina.

Formenores sueltos.

S. M. el Rey ha muerto sin hacer testamento.

Inmediatamente después de su fallecimiento se dirigieron telegramas al rey D. Francisco, á la infanta doña Paz, al emperador de Austria y á la archiduquesa Isabel. Estos fueron los primeros telegramas expedidos anunciando el triste acontecimiento.

El cardenal arzobispo de Zaragoza, Sr. Benavides, dijo una misa, que oyeron la real familia y algunas de las personas que les acompañaban.

Mañana se embalsamará el cadáver y se vestirá con el uniforme de gala que estrenó este año el día de Reyes.

Cruzará su pecho la banda de San Fernando y ostentará la medalla de D. Alfonso XII, la cruz austríaca que llevaba siempre que vestía de uniforme y las insignias de los cuatro órdenes militares.

El cadáver será expuesto mañana en la capilla ardiente que se prepara en la pieza de despacho.

El acto de vestir de uniforme al cadáver del rey será ejecutado por el conde de Revillagigedo, el duque de Bailén y el marqués de Mancera, cuyos padres amortajaron el año 1833 á Fernando VII.

Última hora.

A las cuatro y 45 minutos de la madrugada de hoy ha fallecido el capitán general señor Duque de la Torre.

Anoche á las nueve se agravó considerablemente el invicto general. Poco después se le administraron los últimos sacramentos. La agravacion continuó rápidamente haciendo perder el habla y el conocimiento al general Serrano.

Antes de morir, el hotel de la calle Villanueva se llenó de amigos y deudos del héroe de Alcolea entre los que se encontraban muchos políticos de gran importancia. Durante el día ha sucedido lo mismo.

Conocidos son de todo el mundo los hechos realizados por el general Serrano durante su vida política y militar. Por lo hecho nos abstenemos de hacer su apología.

Esta madrugada recibió el general Lopez Dominguez una carta del Sr. Cánovas, citándole para las once de la mañana de hoy.

El prohombre de la izquierda acudió á la presidencia á la indicada hora, celebrando con el señor Cánovas una detenida conferencia á la que se atribuye gran importancia.

A la una de la tarde ha salido para el Pardo el presidente interino del Consejo de Ministros con las dimisiones escritas de todos los Ministros, y dispuesto á influir cuanto le sea posible para que S. M. la Reina gobernadora admita la dimision del Gabinete

Los hombres más importantes del partido liberal han acudido á las tres de esta tarde á casa de su jefe Sr. Sagasta, correspondiendo á la invitacion que este les hizo en las primeras horas de la mañana.

Una vez reunidos, el Sr. Sagasta manifestó á sus correligionarios que á las siete de la tarde saldría para el Pardo con objeto de llevar á la aprobacion de S. M., la candidatura del Gabinete que había sido encargado de formar.

Después muchas deliberaciones y exigencias, en que figuran como más salientes las del Sr. Martos que pidió la cartera de Ultramar, para el señor Canalejas.

Presidencia, Sagasta.
Gobernacion, Gonzalez.
Hacienda, Camacho.
Fomento, Gamazo.
Ultramar, Moret.
Estado, Martos.
Gracia y Justicia, Montero Rios.
Guerra, Jovelar.
Marina, Beranger.

Para gobernador y alcalde de Madrid quedaron acordados los Sres. Xiquena y Abascal.

Algunos fusionistas desean que el general Lopez Dominguez, desempeñe con el nuevo gabinete la capitania general de Castilla la Nueva.

El Siglo Futuro de esta noche declara que los elementos intransigentes del carlismo, que representan, no apelarán á medios ilegales en las actuales circunstancias y que los correligionarios que otra cosa hagan serán considerados como necios y criminales. Este noticia la hemos oido á persona que nos merece entero crédito y abrigamos la esperanza de no equivocarnos.

Esta tarde estuvo en la presidencia el ministro de Marina Sr. Pezuela. No pudo ver al Sr. Cánovas por no haber regresado del Pardo.—A. M.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 26. DIPUTACION PROVINCIAL. —Circular ordenando á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia que no hayan remitido al mencionado centro los estados y certificados sobre Pósitos, reclamados en diferentes periodos, lo hagan á vuelta de correo, así como tambien el papel de multas de 50 pesetas por cada uno, que se les impuso por la falta de cumplimiento en el referido servicio

JUZGADOS MILITARES. —Por el capitán teniente del regimiento infantería de la Constitucion, se cita al soldado Felipe Briñas Rueda, para que en el término de 30 dias se presente en el cuartel de la Merced de Estella.

COMISARIA REGIA. —Terremotos de Andalucía. —Por la expresada Superioridad, se insertan tres relaciones de los vales expedidos por la misma y remitidos á los alcaldes de Almuñécar, Ibraho y Olivivar, con fechas 30 de octubre y 6 y 13 del actual respectivamente, para su distribucion entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Boletín Oficial del día 27. SECCION DE FOMENTO. —Por esta dependencia se publica un estado del

precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos, en el mes de Octubre próximo pasado.

AVUNTAMIENTOS.—El de Gubia Grande anuncia vacante la plaza de médico titular, datada con 3000 pesetas anuales, que deberá sosegar en el término de 20 dias.—Los de Bulión y Cistaras, manifiestan hallarse terminados sus respectivos repartimientos de consumos, que deben regir en el ejercicio económico corriente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION. Por el de Guadix, se emplaza á Juan Fernandez Heredia, para que en el periodo de 15 dias, comparezca ante dicho Juzgado.

Servicio de la Plaza para el día 28 de noviembre de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Augusto Gracian Reboul, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

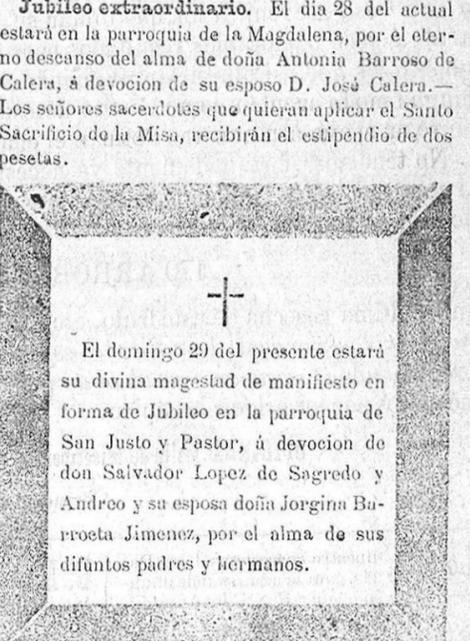
Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra dra de Cerco, D. Antonio Villarroel y Herrera, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y numerario del cuerpo don Juan de Dios Simancas.—La limpia del parque y sus efectos el domingo 27, á las siete de la mañana.—Granada 27 de noviembre de 1885.—El ayudante, Francisco Gomez Corcoles.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'45.—Vaca, 1'50.—Ternero, 1'50.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 28.—San Gregorio III, papa.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Justo y Pastor: á las nueve, misa cantada, á las cuatro rosario, sermon, ejercicios, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En las Carmelitas descalzas, Santa Ana, la Magdalena y Santa Escolástica, se hace la devocion del mes de las Animas.—En las iglesias de la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letania.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—Día 29. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

Jubileo extraordinario. El día 28 del actual estará en la parroquia de la Magdalena, por el eterno descanso del alma de doña Antonia Barroso de Calera, á devocion de su esposo D. José Calera.—Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de dos pesetas.



Escuelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche con prontitud y perfeccion.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Noviembre 1885.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
783	80000	Logroño.
8139	40000	Cartagena.
16160	20000	Barcelona.
13351	5000	Jerez de la F.
13253	2500	Almería.
10539	2500	Madrid.
6559	2500	Línea de la C.
2335	2500	Carabanchel.
2039	2500	Madrid.
2647	2500	Idem.
8378	2500	Blanes.
13390	2500	Trujillo.
6935	2500	Madrid.
15266	2500	Sevilla.
12222	2500	Valencia.
4056	2500	Madrid.
23977	2500	Valladolid.
6342	2500	Zaragoza.

Premiados con 300 pesetas.

Decena.
49 28 61 78 88 93

Centena.
175 136 102 237 289 40 556 517 571 408
476 476 469 478 476 499 521 518 479 623
659 682 696 718 741 748 752 752 833 855
873 915 921 951 964 977 984

Mil.
013 031 054 061 665 678 118 120 152 165

Table with 10 columns of numbers, organized into sections: Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil.

Table with 10 columns of numbers, organized into sections: Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil.

Table with 10 columns of numbers, organized into sections: Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil.

Table with 10 columns of numbers, organized into sections: Veinte mil, Veinte y un mil, Veinte y dos mil, Veinte y tres mil, Veinte y cuatro mil.

R. GARNIER Y C.

A LOS LABRADORES DE GRANADA Y SU PROVINCIA.

Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de Guanos concentrados: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables...

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece a los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos...

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero si consignaremos públicamente pudiendo probarlo, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido

170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL

en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro Guano especial para patatas por marjal. Los Guanos especiales para cereales que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los mejores en absoluto por su alto y bien combinado análisis...

OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7.—DEPOSITO CENTRAL: Calle de la Alhóndiga.

Cerrado los Domingos y días festivos.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Pérdida. Desde Fuente Vaqueros a la estación de Alarife, se han perdido unas alforjas el lunes 23, entre cuatro y cinco de la tarde, por la carretera y camino vecinal hasta cerca de la fábrica de azúcar; contenía una carpeta con varios documentos...

La Urbana. LA MÁS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. Á prima fija. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

Se vende una cómoda de caoba con tablero de mármol de Italia, un estrado y otros muebles. Campillo alto, núm. 28.

La Sultana. Gran establecimiento de novedades.—Sus dueños ponen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y llaman la atención de las señoras, respecto a los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y abrigos desde 80 reales en adelante...

Se vende una mesa de sala en un precio arreglado. Buen Suceso núm. 29, informarán.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe a todas clases de obras por entregas, y a periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio corresponsal, del claustro de Mel diceña de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor...

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas...

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles.—Campillo bajo, 7.

Ganga positiva. El 30 del actual y hora de la una de la tarde, ante el Notario D. Manuel Amaro, en pública subasta y bajo el precio tipo de 120.000 rs., se enajena la magnífica casa sin estrenar, situada en esta capital, calle de Lucena, núm. 13.

Es una finca de lujo y utilidad, de cuatro cuerpos de alzada, con fachada a dos calles, con abundantísima agua de propiedad, escaleras de mármol, cuadra y cochera independiente, a querserise así.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Cochea, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 15 de Diciembre de 1885 el magnífico vapor francés POITON. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Pasajes de 3.º, 40 duros; consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands Cowell y C.º Para informes, vicconsulado de la República Argentina, Párraga 2. G. Savater.

Barato sin rival. Aceite superior caudal a 18 cuartos libra y a 49 reales y medio arroba, medido ó pesado. Gas a 11 cuartos libra en el establecimiento situado calle de San Jerónimo, núm. 3, por frente a la droguería del Sr. Santaella.—Las medidas y romana de este establecimiento están contrastadas.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente...

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia...

Se vende la casa situada en la calle de la Fábrica Vieja, número 15. Para más pormenores, calle Ancha de la Virgen, núm. 5.



Es positivo que restituyen las canas, casaca blanca y ó reavivados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.—M. Lopez Hermanos, La Sultana.

Venta. A voluntad de su dueño se enajena una casa situada placeta de la Cruz Verde, parroquia de San José. San Juan de Dios, 8, darán razón.

Fábrica de naipes de J. hermanos, calle de Santo Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos a provincias.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

A PESETAS 250 SEMANALES. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población ZACATIN, núm. 40.

D. Antonio Blanco, CIRUJANO DENTISTA legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria. Ofrece a este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido a los muchos medios con que hoy cuenta el operador...

Se vende un piano vertical en la mitad de su precio.—Fábrica Vieja, 7, 3.º, izquierda.

Planchadora de Madrid. Trabaja a domicilio por 50 céntimos de peseta diarios y la comida.—Darro de la Rica, núm. 3.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring a circular logo and text: 'Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no tiñen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada una saca, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el sesmanero que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.'

Advertisement for La Union EL FENIX ESPAÑOL, featuring an eagle logo and text: 'La Union EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.'

Advertisement for GARANTÍAS, featuring text: 'Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn 21 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05 Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.'

Advertisement for Infantes específicos, featuring text: 'Se cu a la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos idem; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gola, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la vista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Insituito Medico-Celular Barcelona.'

Advertisement for Ama de cria para casa de los padres. Dolores Rouchel, hospital de San Juan de Dios, darán razón. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.